

García-Rojas, A.D., del Río Olvera, F.J. & Santín Vilariño, C. (2022). La formación del alumnado universitario en género y sexualidad como estrategia preventiva del sexismo en las aulas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(3), 177-189.

DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.533411>

La formación del alumnado universitario en género y sexualidad como estrategia preventiva del sexismo en las aulas

Antonio Daniel García-Rojas⁽¹⁾, Francisco Javier del Río Olvera⁽²⁾, Carmen Santín Vilariño⁽¹⁾

⁽¹⁾ Universidad de Huelva, ⁽²⁾ Departamento de Psicología, Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Universidad de Cádiz, Cádiz, Spain

Resumen

En nuestros centros educativos la formación en sexualidad sigue siendo una asignatura pendiente. Sobre todo, si consideramos que esta debe tener entre sus objetivos el desarrollo de una sexualidad responsable, libre de prejuicios y respetuosa con las diferencias y no solo centrada en el modelo preventivo. Una parte esencial de sus contenidos debe ser el análisis del sexismo existente en nuestra sociedad y sus consecuencias en la vida cotidiana, entre otros. Este trabajo analiza los conocimientos y actitudes de 668 estudiantes de la Universidad de Huelva sobre sexismo, doble moral y la dimensión erotofilia/erotofobia, conductas que favorecen la aparición de comportamientos indeseables como la discriminación por razón de sexo. Para ello, contestaron a un inventario sociodemográfico y tres cuestionarios específicos (escala EROS, escala de Doble Moral y cuestionario de Sexismo Ambivalente). Los resultados son coincidentes con otros estudios en los que los varones heterosexuales alcanzan puntuaciones significativamente más elevadas en casi todas las variables estudiadas, destacando la escala de sexismo hostil, sobre todo en aquellos alumnos que desarrollan su formación en el ámbito de la educación física y el deporte y se declaran heterosexuales y de derechas en su orientación política. Por su parte, la variable erotofilia se identifica como predictora de alcanzar menores puntuaciones en doble moral y en sexismo lo que nos permite concluir que una actitud positiva hacia la sexualidad que anime a incrementar los conocimientos sobre ésta nos hace menos prejuiciosos y menos discriminativos. Se aportan así nuevas evidencias de la importancia de formar en sexualidad a los futuros formadores si queremos trasladar a las aulas actitudes tolerantes e igualitarias.

Palabras clave

Educación sexual; formación del profesorado; sexismo ambivalente; erotofilia; doble moral.

Contacto:

Francisco Javier del Río Olvera, franciscojavier.delrio@uca.es. Facultad de Ciencias de la Educación, Avda. Saharaui, s/n. Campus de Puerto Real. 11519 Puerto Real (Cádiz).

Training of university students in gender and sexuality as a preventive strategy against classroom sexism

Abstract

In our schools, sex education is a matter that still needs to be addressed. Above all, if we consider that its objectives should include the development of a responsible sexuality, free from prejudice and respectful of differences and not only focused on the preventive model. An essential part of this content should be the analysis of sexism present in our society and its consequences in daily life, among other things. This work analyses the knowledge and attitudes of 668 students at the University of Huelva regarding sexism, double standards and the erotophilia/erotophobia dimension, conducts that favour the appearance of undesirable behaviours such as discrimination on the basis of sex. To this end, they filled in a sociodemographic inventory and three specific questionnaires (EROS scale, Double Standard scale and Ambivalent Sexism questionnaire). The results are consistent with those of other studies in which heterosexual males scored significantly higher on all the studied variables, notably the hostile sexism scale, especially in students carrying out their training in the area of physical education and sport who declared their heterosexuality and right-leaning political orientation. In turn, the erotophilia variable is identified as a predictor of achieving lower scores in double standards and in sexism, allowing us to conclude that a positive attitude towards sexuality that encourages increasing knowledge of the same makes us less prejudicial and less discriminatory. They thus provide new evidence of the importance of training in sexuality for future educators if the aim is to transfer tolerant and egalitarian attitudes to the classroom.

Key words

Sex education; teacher training; ambivalent sexism; erotophilia; double standards.

Introducción

La necesidad de llevar a cabo una educación sexual de calidad y basada en evidencias científicas en todas las etapas educativas pasa, necesariamente, por incorporar al currículum de la formación del profesorado los contenidos necesarios para hacerla posible. A pesar de las normativas y directrices europeas (Oficina Regional para Europa de la OMS y la Organización Alemana BZgA, 2010) en nuestro país, la educación sexual no ha sido considerada formalmente y, en el mejor de los casos, se ha incorporado a los preámbulos de las leyes educativas o entre las temáticas transversales a trabajar en el aula. En la actualidad, además, se ha convertido en un tema de controversia al difundirse desde algunos sectores de la política que impartir estos contenidos no corresponden a la escuela sino a la familia, fomentando así una enorme desigualdad en el acceso al conocimiento científico del alumnado y mermando su capacidad crítica.

Uno de los aspectos esenciales en la formación en sexualidad es conocer las desigualdades que existen entre las necesidades de diferentes colectivos. La atención a este tipo de desigualdades se incorpora por primera vez a la legislación de nuestro país en 1990 con la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (BOE, 238 de 4/10/1990) y se consolida con la modificación posterior de esta en 2006 al aprobarse la LOE (Ley Orgánica de Educación, BOE 106 de 4/5/2006). Esta última incluye como materias transversales la educación en salud, educación para la paz o para los valores igualitarios, entre otros (Martínez et cols., 2012).

En el año 2021 se ha vuelto a llevar a cabo una remodelación de las leyes educativas con la promulgación de la LOMLOE (Ley Orgánica de Educación para la mejora de la Calidad Educativa) (BOE 340 de 30/12/2020) en la que se incide en la necesidad de abordar la educación sexual en el aula a través de temas como la identidad sexual y el conocimiento y respeto a la diversidad, además de conceptos tradicionales como el género. Sin embargo, no incluye en ningún epígrafe ni atiende las necesidades formativas del profesorado que tiene que educar en este ámbito. Más aún, tampoco considera la necesidad de formar al futuro profesorado que en estos momentos aún se encuentra en las aulas universitarias.

Sí hubo una intención legislativa de regular la necesidad formativa en materia de sexualidad de los futuros educadores. En el año 2010, se promulga la Ley de salud sexual y reproductiva que, en el Capítulo III, dedicado al ámbito educativo, indica que el sistema debe incluir la formación integral en salud sexual y reproductiva incidiendo de manera especial en la educación en valores igualitarios, el reconocimiento de la diversidad sexual y la prevención de embarazos no deseados e ITS, así como, la atención específica a las necesidades de colectivos vulnerables. En su artículo 5, compromete a los poderes públicos a apoyar cualquier tipo de iniciativa formativa que tengan como finalidad la educación en salud sexual (BOE 55 de 04/03/2010)

El hecho de que la ley recoja esta formación no significa que se lleve a cabo de manera efectiva. Las características diferenciales de las escuelas, el temor del profesorado a la reacción o críticas desde la comunidad educativa o la insuficiente formación para llevarla a cabo son algunos de los argumentos que el profesorado suele manifestar para justificar la ausencia de una educación sexual. La escuela es el principal lugar (junto con la familia) donde, intencionadamente o no, se transmiten las ideas y valores respecto al género y la diversidad (Körükcü, 2021). Por tanto, la formación en valores igualitarios, en estrategias para detectar posibles actitudes o comportamientos sexistas o discriminatorios y para trabajarlas en el aula como forma de prevención, deben estar incluidos en el currículum del alumnado de todos los ciclos y, especialmente, de aquellos/as que cursan las diferentes carreras de Educación y no deben quedar a la libre elección de los centros o el profesorado en función de sus propias creencias o conocimientos. Desde nuestro punto de vista, no tiene sentido seguir promulgando leyes o decretos que incidan en la necesidad de educar en igualdad y en sexualidad a nuestro alumnado de primaria y secundaria mientras esta formación no sea un contenido de obligado desarrollo en las guías docentes universitarias.

Respecto al profesorado en ejercicio de su profesión, la mayoría de los docentes se muestran sensibles al trabajo sobre coeducación. Sin embargo, aún se pueden encontrar algunas diferencias respecto a la consideración que otorgan a los planes para la igualdad o los proyectos de centro dirigidos a tal fin. Algunos estudios realizados en nuestro país encuentran que se mantienen algunas prácticas sexistas o discriminatorias, no tanto en los contenidos, pero sí en la gestión o estructura organizativa del centro y las manifestaciones personales del profesorado (Azorín, 2014). Estos estudios concluyen que la implantación de la coeducación no ha implicado que se eliminen los estereotipos respecto al sexo o la diversidad sexual, manteniéndose tanto en el currículum oculto como en la selección de temas o en el uso de los espacios compartidos, lo que facilitaría la presencia de conductas de acoso o discriminación hacia las niñas o miembros del colectivo LGTBI en el ámbito educativo, sin que el profesorado fuera consciente de ello o siendo incluso partícipe de la transmisión y mantenimiento de diferentes prejuicios (Díaz de Greñu y Anguita, 2017; Gimeno et al., 2015; FELGBT, 2013).

A pesar de toda la legislación que se ha generado en torno a este tema no encontramos un criterio general respecto a cómo abordarlo o qué consideración debe tener en los planes formativos. Estas diferencias pueden apreciarse en la formación que recibe el alumnado de

los distintos grados de Educación, encontrando Universidades que insisten en la necesidad de que las guías docentes recojan una perspectiva de género e incluyen entre sus planes de estudio, la formación específica en sexualidad. Tristemente, serán más las que, argumentando la importancia de otros contenidos formativos o el tiempo requerido para formar en técnicas docentes o investigación, no incluyan ninguna actividad relativa al género o la sexualidad y permitiendo así que se mantenga una visión androcéntrica y heterocentrista de la realidad académica (Aguilar, 2015; Resa, 2021). En este sentido, es necesario recordar la necesidad de seguir formando al profesorado en el espíritu crítico y resaltar su labor como transmisores de valores esenciales para la convivencia, la libertad y la justicia social (García Gómez, 2019).

Respecto al alumnado, y a pesar de la labor que se ha venido realizando en los últimos años en el fomento de valores igualitarios e inclusivos, las cifras de agresiones sexuales o violencia de género que se producen en edad adolescente resultan llamativas y cuestionan la eficacia de esta tarea. No suelen encontrarse grandes diferencias en cuanto a las actitudes sexistas que mantienen los alumnos de primaria respecto a las de sus compañeras, sin embargo, una vez alcanzada la adolescencia, el alumnado de secundaria incrementa estas diferencias de forma sustancial. Esto es lo que podría subyacer a las distintas formas de violencia de género que aparece en estas edades y que pone de manifiesto que, cuando los chicos y chicas comienzan a relacionarse de manera afectiva y sexual se cuestionan los valores aprendidos en la escuela y cobran fuerza los estereotipos sociales sexistas (Azorín, 2017).

Por su parte, desde que Glick y Fiske (1996) definieran el sexismo ambivalente como aquel que puede abarcar tanto al sexismo hostil, fácilmente reconocible, como el sexismo benevolente, aquel que idealiza los roles tradicionales femeninos al tiempo que incide en la necesidad de protección de las mujeres, este tipo de actitud no ha dejado de explorarse en distintos colectivos. Preocupa observar como aún se mantiene este tipo de sexismo entre la población joven (Aguaded, 2017; León y Aizpurúa, 2020) y especialmente entre la población universitaria, ya que no sólo es la que accede a un mayor nivel formativo sino porque deberá ser, en el ejercicio de su profesión, el grupo que lidere los cambios sociales, sobre todo aquellos que han elegido titulaciones del ámbito educativo y social (Esteban y Fernández, 2017). Por ello, uno de los objetivos de este trabajo será identificar si el alumnado de las titulaciones de Educación mantiene actitudes sexistas ya sea de forma hostil y abierta, o de forma más benévola y encubierta.

Diferentes estudios han puesto de manifiesto que el mantenimiento de actitudes sexistas (sexismo ambivalente) en los jóvenes no sólo mantiene comportamientos discriminatorios hacia las mujeres o miembros del colectivo LGTBI sino que puede terminar resultando perjudicial para su salud. El mantenimiento de actitudes sexistas se ha relacionado con actitudes más negativas hacia el uso del preservativo y hacia el sexo en general en los chicos. En las chicas, el sexismo ambivalente se ha vinculado a la tendencia a adoptar un rol tradicional dentro de las relaciones de pareja y menor predisposición al uso de métodos preventivos y en general, actitudes más resistentes a la información recibida sobre educación sexual (DeMeyer et al., 2014; Ramiro Sánchez et al., 2018; Ubillos-Landa et al., 202)

Por otro lado, los contenidos o las estrategias utilizadas cuando se lleva a cabo algún tipo de educación sobre sexualidad en los centros de primaria y secundaria están anticuados y basados en el miedo o la desconfianza. Siguen centrándose en los peligros de la conducta sexual sin protección en lugar de en los aspectos vinculados al desarrollo personal y saludable, lo que genera desconfianza y desinterés en la población joven y le lleva a buscar información por otros canales (Astel et al., 2021).

Nuestros adolescentes y jóvenes se enfrentan cada día a nuevos retos sociales y culturales. La realidad no es estática sino continuamente cambiante y en ella aparecen movimientos que reclaman cambios y nuevos derechos para diferentes colectivos que exigen su lugar en la sociedad. Por ello, requieren de una formación científica y crítica que les permita tomar decisiones sobre su desarrollo pleno a niveles sexuales y afectivos. La Universidad debe cumplir su papel en este ciclo formando a futuras generaciones de educadores/as comprometidos con la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

El objetivo principal de esta investigación es analizar si las actitudes hacia los géneros y hacia la sexualidad en población universitaria en el ámbito educativo mantienen alguna relación con actitudes sexistas de distinta índole, lo que permitirá realizar una propuesta de las necesidades educativas en éste área en los futuros profesionales de la educación.

Metodología

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 668 estudiantes de la Universidad de Huelva, de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. El 87,72% (586) eran mujeres y el 12,28% (82) hombres. La media de edad fue de 22,49 años, con una desviación típica de 5,09, teniendo el más joven 18 años y 57 años la persona de más edad. Respecto a los estudios que cursaban en la Universidad en el momento de participar en la investigación, el 33,53% (224) afirmaban estudiar Magisterio, el 32,34% (216) afirmaba estudiar Psicología, el 27,25% (182) estudiaba Educación Social, el 3,89% (26) afirmaba estudiar máster del profesorado, y el 2,99% (20) afirmaban estudiar Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Respecto a su orientación sexual, el 76,80% (513) afirmaba ser heterosexual, el 16,92% (113) bisexual, el 5,99% (40) homosexual, y el 0,30% (2) asexual. Finalmente, también se les consultó por su orientación política, afirmando el 57,04% (381) tener una ideología de izquierda, el 12,43% (83) tener una ideología de centro, el 7,78% (52) tener una ideología de derecha, y el 22,75% (152) afirmaba no interesarse por la política.

Diseño

Las variables que se van a evaluar en este estudio están relacionadas con las actitudes de los participantes, que han sido desarrolladas antes de la participación en el mismo. Por esta razón este trabajo se considera ex post facto retrospectivo (Del Río et al., 2018).

Instrumentos

Se diseñó un cuestionario ad hoc para evaluar las variables sociodemográficas. En dicho cuestionario se consultó por la edad, el sexo, la titulación universitaria, la orientación sexual y la orientación política. Además, se utilizaron los siguientes cuestionarios estandarizados:

-La Escala de Doble Moral, Double Standard Scale (DSS) (Caron et al., 1993) está formada por diez ítems, cada uno de los cuales se contesta con una escala tipo Likert desde 1 (totalmente de acuerdo) hasta 5 (totalmente en desacuerdo) (Sierra et al., 2007). La puntuación total es la sumatoria de las obtenidas en los ítems. Las puntuaciones más elevadas indican una mayor aceptación de la doble moral sexual. El alfa de Cronbach en esta investigación fue de 0,719.

-La Encuesta Revisada de Opinión Sexual (EROS; Del Río et al., 2013). El cuestionario consta de 20 ítems, los cuales se contestan con una escala tipo Likert, de 1 (totalmente en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo). Respecto a la corrección, se suma el total de los ítems directos (1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17 y 20), al total se le

resta la suma de los ítems inversos (2, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 19,) y al resultado se le suma 52, por lo que las puntuaciones oscilarán entre 0 (máxima erotofobia) y 120 (máxima erotofilia). El alfa de Cronbach en esta investigación fue de 0,817.

-Escala de sexismo ambivalente (Expósito et al., 1998). Se trata de una escala que consta de 22 ítems en formato likert, que se dividen en dos subescalas (sexismo hostil y sexismo benévolo) de 11 ítems cada una. Las opciones de respuesta van desde “totalmente en desacuerdo” (1) hasta “totalmente de acuerdo” (6). Mayores puntuaciones en la escala indican mayores niveles de prejuicio hacia las mujeres. El alfa de Cronbach en esta investigación fue de 0,907.

Procedimiento

Se realizó un muestreo no probabilístico entre el alumnado de la Universidad de Huelva, de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. La participación fue voluntaria y se captó al alumnado a través de las clases, de correo electrónico y mediante bola de nieve. El alumnado debía acceder a un enlace que se le facilitaba para que contestara a los cuestionarios de forma on-line. Los resultados se volcaban en una base de datos de acceso sólo permitido para los autores de este artículo.

Resultados

En primer lugar, se presenta el análisis descriptivo de las puntuaciones medias y desviaciones típicas obtenidas en cada uno los cuestionarios en función de la titulación universitaria, el sexo, la orientación sexual y la orientación política (Tabla 1). En el cuestionario EROS, las personas que obtienen una mayor puntuación son las que estudian máster, los hombres, bisexuales, y de izquierdas. En la escala de doble moral, las personas que obtienen una mayor puntuación son las que estudian máster, hombres, asexuales, y de centro. En el sexismo benévolo, las personas que obtienen una mayor puntuación son las personas que estudian máster, hombres, homosexuales, y que prefieren no decantarse en la orientación política. Finalmente, las personas que obtienen una mayor puntuación en el sexismo hostil, son personas que estudian Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hombres, heterosexuales y de derechas.

Tabla 1.

Puntuaciones medias y desviaciones típicas obtenidas en los cuestionarios en función las variables demográficas.

	EROS		DM		SB		SH	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT	Media	DT
Titulación								
CAFD	96,35	9,66	15,80	3,99	12,35	7,94	12,55	12,78
Educación Social	95,56	15,11	16,79	3,88	11,33	6,67	4,76	6,63
Magisterio	90,26	14,07	17,12	3,95	12,12	7,10	8,63	9,93
Máster	99,58	13,01	18,58	4,93	12,81	7,89	4,50	7,49
Psicología	97,33	12,95	16,97	3,89	11,31	6,25	5,84	7,92

Sexo								
Mujer	94,46	14,35	16,94	3,94	11,32	6,50	5,85	7,91
Hombre	95,09	13,00	17,43	4,10	14,23	8,08	12,20	11,62
Orientación sexual								
Asexualidad	34,50	12,02	20,50	9,19	6,00	1,41	0,00	0,00
Bisexualidad	99,99	11,69	16,71	4,03	10,19	6,10	3,69	6,52
Heterosexualidad	93,39	14,03	17,09	3,98	11,94	6,74	7,26	8,84
Homosexualidad	96,88	13,02	16,48	3,26	12,83	8,40	7,20	10,57
Orientación política								
NS/NC	90,66	15,77	17,23	3,87	13,51	7,63	10,08	10,13
Izquierda	96,60	13,17	16,71	3,77	10,52	5,88	3,67	5,49
Centro	94,81	13,24	18,19	5,09	13,42	7,83	9,88	10,32
Derecha	90,31	15,04	16,52	3,17	12,04	6,76	13,04	11,36

Nota: EROS, Encuesta Revisada de Opinión Sexual; DM, Escala de Doble Moral; SB, Sexismo Benévolo; SH, Sexismo Hostil; DT, Desviación Típica; CAFD, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; NS/NC, No sabe no contesta.

Antes de verificar la significatividad en las diferencias entre los diferentes grupos, se realizó la prueba de normalidad para decidir qué tipo de prueba estadística utilizar. La prueba de Kolmogorov-Smirnov señaló que las puntuaciones no cumplen el criterio de normalidad (EROS= 0.072, $p=0.000$; DM=0.187, $p=0.000$; SB=0.164, $p=0.000$; SH=0.223, $p=0.000$), por tanto, se realizaron pruebas no paramétricas.

La prueba de U de Mann-Whitney señaló que no existen diferencias en el sexo respecto al cuestionario EROS y doble moral, pero sí en cuanto al sexismo benévolo y el hostil. La prueba de Kruskal-Wallis señaló que existen diferencias en cuanto a la titulación en el cuestionario EROS y en el sexismo hostil, en cuanto a la orientación sexual existen diferencias en el cuestionario EROS, sexismo benévolo y sexismo hostil, y en la orientación política existen diferencias en todos los cuestionarios.

Tabla 2.

Contraste de las diferencias entre las variables sociodemográficas.

	EROS	DM	SB	SH
SEXO				
Z	-0,147	-1,264	-2,875	-5,288
Sig.	0,883	0,206	0,004	0.000
Titulación Universitaria				
Chi-cuadrado	39,295	8,607	2,53	29,536

Sig.	0.000	0,072	0,639	0.000
Orientación sexual				
Chi-cuadrado	24,852	2,286	10,243	26,529
Sig.	0.000	0,515	0,017	0.000
Orientación Política				
Chi-cuadrado	21,88	9,153	25,244	106,105
Sig.	0.000	0,027	0.000	0.000

Nota: EROS, Encuesta Revisada de Opinión Sexual; DM, Escala de Doble Moral; SB, Sexismo Benévolo; SH, Sexismo Hostil.

Se analizaron las relaciones entre las distintas variables (edad, EROS, DM, SB, SH) a través de la correlación bivariada de Spearman. Los resultados indican que las variables están relacionadas entre sí, excepto la edad con el sexismo benévolo. Lo más interesante es que las actitudes sexuales están relacionadas negativamente con la doble moral y con ambos tipos de sexismo, de forma que, a mayor erotofilia, menor doble moral y menos sexismos en la persona.

Tabla 3.

Correlaciones bivariadas de Spearman.

	Edad	EROS	DM	SB	SH
Edad	-				
EROS	0,137**	-			
DM	0,096*	-0.083*	-		
SB	-0,032	-0.194**	0.270**	-	
SH	0,113*	-0.198**	0.210**	0.555*	-

Nota: EROS, Encuesta Revisada de Opinión Sexual; DM, Escala de Doble Moral; SB, Sexismo Benévolo; SH, Sexismo Hostil; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$.

Se realizó un análisis de regresión lineal para analizar la predicción de la variable doble moral en relación a las variables actitudes sexuales, sexismo hostil y sexismo benévolo. El modelo señala que las variables contribuyeron significativamente ($p=0.000$) explicando el 28% de la variable dependiente (Doble Moral), siendo las variables que más contribuyen el sexismo benévolo (0.000) y el sexismo hostil (0.049), aportando menos la variable de actitudes sexuales (0.538). Extraer la variable actitudes sexuales no mejora significativamente el porcentaje de explicado (29%).

Discusión y conclusiones

En esta investigación se analiza si las actitudes hacia los géneros y hacia la sexualidad en población universitaria que cursan sus estudios en el ámbito educativo, mantienen alguna relación con actitudes sexistas de distinta índole.

No son muchos los trabajos en los que el objetivo principal sea conocer si entre el alumnado universitario se mantienen actitudes sexistas o que justifiquen la discriminación e incluso situaciones de acoso a la mujer. Menos aún, los que se han centrado en el estudio de estas variables en el alumnado de las carreras de Educación, aunque cabe destacar el realizado recientemente por Carretero y Nolasco (2019) en el que concluyen que la mayor parte de la muestra, un 75% tanto hombres como mujeres, alcanzan puntuaciones por encima de la media en sexismo ambivalente. Los hombres, puntúan más alto que sus compañeras en sexismo hostil (Carrera-Fernández, et al., 2018; Rodríguez-Castro et al., 2013; Glick y Fiske, 1996) mientras que ellas también puntúan por encima de la media en sexismo benevolente (Lameiras et. al., 2013). De este modo, las futuras generaciones de educadores/as, aún sin ser el alumnado universitario más estereotipado y prejuicioso, llegarán a las aulas manteniendo unas actitudes sexistas que trasladarán a su alumnado, a la organización escolar y a la selección de materiales y actividades para la docencia, manteniendo un círculo vicioso de creencias y prejuicios difícil de romper (Madollet et al., 2020).

La población que se define como heterosexual es mayoritaria en el presente estudio, siendo la que manifiesta actitudes sexuales más negativas y discriminativas, mayor puntuación en doble moral y mayor puntuación en sexismo hostil. Igualmente, en línea con trabajos previos (Knuckey, 2019; Schaffner, 2022) los que se definen de ideología política de derecha son los que tienen actitudes sexuales más negativas y mayor puntuación en sexismo hostil siendo aquellos que sitúan su ideología en el centro del arco político, los que puntúan más elevado en doble moral y en sexismo benévolo.

Por otra parte, algunos estudios encuentran que los varones homosexuales tienden a presentar índices más altos de sexismo hostil (Hooks, 2004; Ward, 2000) e incluso que estas actitudes podrían estar fomentadas por los medios de comunicación quizás como manifestación de prejuicios hacia esta misma población (Johnson & Samdahl, 2005). Sin embargo, en el presente trabajo, los hombres homosexuales y bisexuales muestran niveles más bajos en sexismo hostil en comparación con los varones heterosexuales aunque, en comparación con las mujeres de nuestra muestra, siguen presentando valores mayores. Se puede entender que la diferencia principal entre estos resultados radica en la evolución a lo largo de los últimos años de la sociedad en general y de este colectivo en particular que, aún entendiendo que el movimiento igualitario supone una defensa común de derechos, tanto de hombres y mujeres como de la diversidad sexual, y la lucha por la eliminación de estereotipos, aún manifiesta algunas ideas de discriminación hacia las mujeres mantenidas por el mero hecho de pertenecer al colectivo masculino, es decir, por el sexismo aún presente en nuestra sociedad (Cowie et al., 2019).

A pesar de todo ello, se puede considerar que el principal hallazgo de la presente investigación es que las actitudes más positivas hacia la sexualidad, la diversidad sexual, el género... implican un mayor interés por la dimensión sexual, por conocer la sexualidad y formarse en ella, incrementando la curiosidad hacia la temática. El manejo de más y mejor información, basada en el conocimiento científico, permitirá que analicemos nuestras propias actitudes y podamos desechar prejuicios y poner en marcha conductas más saludables, igualitarias y que permitan un desarrollo emocional y personal más equilibrado.

Los resultados indican que es el sexismo es el que más aporta al desarrollo de la doble moral, es decir, a mantener actitudes diferentes en función del sexo o género de la persona que lleva a cabo alguna conducta y valorarla también en sentido distinto, y que esta se produce más en aquellas personas de más edad (en nuestro caso las que están estudiando el Master) y que mantienen actitudes más negativas hacia la sexualidad. Se considera especialmente delicada esta consecuencia del sexismo entre nuestra muestra ya que es bastante probable que estas actitudes se trasladen a las aulas a través de comentarios y valoraciones diferentes

para alumnos y alumnas, impidiendo así el desarrollo de esgrategias verdaderamente igualitarias y manteniendo ideas estereotipadas entre el alumnado.

El rol de las instituciones en el abordaje de la sexualidad es fundamental (León y Aizpurúa, 2020; Bonilla-Algovia, 2021) para erradicar la lacra del sexismo, la homofobia, la violencia de género. Con este trabajo se pretende constatar, nuevamente, la necesidad de dicho abordaje en la enseñanza infantil, primaria y secundaria, sustentándolo también en la necesidad, en primer lugar, de hacerlo con aquellos/as futuros profesionales de la Educación que están ahora mismo formándose. Más allá de los Planes de Igualdad presentes en cada una de las universidades, se hace necesario la intervención educativa dentro de los mismos planes de estudios de dichas titulaciones, a través de asignaturas obligatorias.

Por último, al no ser una muestra aleatoria, los resultados se pueden ver afectados por el colectivo encuestado, en este caso el alumnado de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Así mismo, como ocurre en investigaciones de carácter voluntario relacionadas con el ámbito de la sexología, suelen participar aquellas personas que tienen inquietud en este ámbito y no suelen participar aquellas personas con menos interés en la sexualidad, lo que también puede afectar ligeramente a los resultados.

Este estudio cuenta con el apoyo del Proyecto (2021-2022) titulado “Análisis de las actitudes sexuales y de género del alumnado universitario de la Universidad de Huelva”, financiado por las XXII Ayudas a la Innovación Docente y la Investigación Educativa de la Universidad de Huelva.

Referencias

- Aguaded, E.M. (2017). Análisis de la presencia de sexismo en alumnado universitario. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 32, 127-143. <http://bitly.ws/sH8S>
- Aguilar Ródenas, C. (2015). Igualdad, género y diversidad sexual en la Formación Inicial de Maestro/a en la Universidad Jaime I (UJI). *Temas de Educación*, 21, 77-96. <https://bit.ly/3zcBW4W>
- Astle, S.; McAllister, P.; Emanuels, S.; Rogers, J.; Toews, M. & Yazedjian, A. (2021). College students' suggestions for improving sex education in schools beyond 'blah blah blah condoms and STDs'. *Sex Education*, 21(1), 91-105 <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1749044>
- Azorín, C.M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60 https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Azorín, C.M.: (2014). Actitudes del profesorado hacia la coeducación: claves para una educación inclusiva. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 29(2), 2014 <https://doi.org/10.18239/ensayos.v29i2.562>
- Bonilla-Algovia, E., Rivas-Rivero, E., y Pascual Gómez, I. (2021). Mitos del amor romántico en adolescentes: relación con el sexismo y variables procedentes de la socialización. *Educación XX1*, 24(2), 441-464. <https://doi.org/10.5944/educXX1.28514>
- Caron, S. L., Davis, C. M., Halteman, W. A. y Stickle, M. (1993). Predictors of condom-related behaviours among first-year college students. *The Journal of Sex Research*, 30, 252-9. <https://doi.org/10.1080/00224499309551709>

- Carrera-Fernández, M. V., Cid-Fernández, X. M., Almeida, A., González-Fernández, A. & Lameiras-Fernández, M. (2018). Actitudes hacia la diversidad cultural de adolescentes de secundaria españoles ~ y portugueses: influencia de la heteronormatividad y la desconexión moral hacia el bullying. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 17–25. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psicod.2017.07.004>
- Carretero, R. y Nolasco, A. (2019). Sexismo y formación inicial del profesorado. *Educación*, 55 (1), 293-310. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.903>
- Cowie, L. J., Greaves, L. M., & Sibley, C. G. (2019). Sexuality and sexism: Differences in ambivalent sexism across gender and sexual identity. *Personality and Individual Differences*, 148, 85-89. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.05.023>
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J. L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del inventario de sexismo ambivalente para adolescentes. *Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-562. <https://bit.ly/3PEtsJh>
- De Meyer, S., Jaruseviciene, L., Zaborskis, A., Decat, P., Vega, B., Cordova, K., Temmerman, M., Degomme, O., & Michielsen, K. (2014). A cross-sectional study on attitudes toward gender equality, sexual behavior, positive sexual experiences, and communication about sex among sexually active and non-sexually active adolescents in Bolivia and Ecuador. *Global Health Action*, 7(1), 1-11. <https://doi.org/10.3402/gha.v7.24089>
- Del Río, F. J., Cabello-García, M. A., y Cabello-Santamaría, F. (2018). Guide for the classification of clinical research articles for the International Journal of Andrology. *Revista Internacional de Andrología*, 16(3), 107–11. <http://dx.doi.org/10.1016/j.androl.2017.07.004>
- Del Río, F. J., López-Vega, D. J., y Cabello-Santamaría, F. (2013). Adaptación del cuestionario Sexual Opinion Survey: Encuesta Revisada de Opinión Sexual. *Revista Internacional de Andrología*, 11(1), 9–16. <http://dx.doi.org/10.1016/j.androl.2012.09.003>
- Díaz de Greñu, S. y Anguita R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 20(1), 219-232. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.228961>
- Esteban, B. y Fernández Montaña, P. (2017) ¿Actitudes sexistas en jóvenes?: Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población universitaria. *Femeris*, 2(2), 137-153. <https://doi.org/10.20318/femeris.2017.3762>
- Expósito, F., Moya, M. C. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. <https://bit.ly/3RMaGRR>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (2013). Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo. <https://bit.ly/3lM4S6K>
- García Gómez, T. (2019). ¿Qué profesional de la educación para qué escuela y para qué sociedad? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 219-231. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.3.376391>
- Gimeno Sacristán, J., Santos Guerra, M.A., Torres Santomé, J., Jackson, P. W. y Marrero Acosta, J. (2015). *Ensayos sobre el currículum. Teoría y práctica*. Morata.
- Glick, P. & Fiske, S.T. (1996). The ambivalence sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491–512. <http://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Hooks, b. (2004). *The will to change: men, masculinity, and love*. Atria Books.

- Johnson, C. W., & Samdahl, D. M. (2005). The night they took over: misogyny in a country-western gay bar. *Leisure Sciences*, 27(4), 331–348. <https://doi.org/10.1080/01490400590962443>
- Knuckey, J. (2019). I just don't think she has a presidential look: sexism and vote choice in the 2016 election. *Social Science Quarterly*, 100(1), 342–358. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12547>
- Körükcü, M. (2021). Determination of social studies teacher's opinions on social gender. *International Journal of Education & Literacy Studies*. 9(2), 103-110. <http://dx.doi.org/10.7575/aiac.ijels.v.9n.2p103>
- Lara-Garrido, A.S., Álvarez-Bernardo, G., Márquez Díaz, J.R. y García-Berbén, A.B. (2022). Conocimientos y actitudes hacia la diversidad sexual y de género en alumnado universitario del ámbito de la intervención social. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 33(1), 108-127. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.33.num.1.2022.33768>
- León, C.M. y Aizpurúa, E. (2020) ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1*, 23(1), 275-296, <http://doi.org/10.5944/educXX1.23629>
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. 1990. Boletín Oficial del Estado, no. 238 de 4/10/1990. <http://bitly.ws/sGSm>
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial del Estado, no. 55 de 4/3/2010 <http://bitly.ws/sGSp>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, no. 340 de 30/12/2020 <http://bitly.ws/sGSp>
- Ley Orgánica de Educación. 2006. Boletín Oficial del Estado, no. 106 de 4/5/2006. <http://bitly.ws/sGSp>
- Madolell Orellana, R., Gallardo Vigil, M.A & Alemany Arrebola, I. (2020). Los estereotipos de género y las actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(1), 284-303. <http://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8148>
- Martínez, J.; Carcedo R.; Fuertes, A.; Vicario-Molina, I.; Fernández-Fuentes, A. y Orgaz, B. (2012). Sex education in Spain: teacher's views of obstacles. *Sex Education*, 12. <http://dx.doi.org/10.1080/14681811.2012.691876>
- Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud y la organización alemana BZgA (2010). Estándares de educación sexual en Europa. Marco para las personas encargadas de formular políticas educativas, responsables y especialistas de salud. Centro Federal de Educación para la Salud, BZgA Colonia. <http://bitly.ws/sGSp>
- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, M. T., Bermúdez, M. P., & Buela-Casal, G.(2018). Sexism and sexual risk behavior in adolescents: gender differences. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18(3), 245–253. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.04.002>
- Resa Ocio, A. (2021). La formación en igualdad de género en los grados de Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 13-27. <https://doi.org/10.6018/reifop.390951>

- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras Fernández, M., Carrera Fernández, M. V., & Vallejo-Medina, P. (2013). Validación de la Escala Moderna de Homofobia en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 29(2), 523–533. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.2.137931>
- Schaffner, B. (2022). Optimizing the Measurement of Sexism in Political Surveys. *Political Analysis*, 30(3), 364–380. <https://doi.org/10.1017/pan.2021.6>
- Sierra, J., Rojas A., Ortega, V. & Martín-Ortiz, J. (2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scales (RSAS). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7(1), 41-60. <https://bit.ly/3aQeQaT>
- Ubillos-Landa, S.; Goiburu-Moreno, E.; Puente-Martínez, A. y Pizarro-Ruíz, J.P. (2021). Sexism's influence in sex education programs: An empirical study. *Revista de Psicodidáctica*, 26, 123–131. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2021.01.001>
- Ward, J. (2000). *Queer sexism: Rethinking gay men and masculinity*. In P. M. Nardi (Ed.). *Gay masculinities* (pp. 152–175). Sage.